



## ACCIÓN DE RATING

6 de septiembre, 2024

Comunicado de clasificación

### RATINGS

#### CCAF Los Héroes

Solvencia	AA-
Líneas y series de bonos corporativos	AA-
Líneas y series de efectos de comercio	N1+
Estados financieros	1Q - 2024

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

### METODOLOGÍA

[Instituciones financieras no bancarias](#)

[Criterio: Relación entre clasificaciones de corto y largo plazo](#)

### CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205  
Gerente de Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209  
Director Senior Instituciones Financieras  
[pgalleguillos@icrchile.cl](mailto:pgalleguillos@icrchile.cl)

Carolina Quezada  
Analista Instituciones Financieras  
[cquezada@icrchile.cl](mailto:cquezada@icrchile.cl)

## Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes

Comunicado de clasificación de riesgo anual

ICR ratifica todas las clasificaciones de riesgo de [CCAF Los Héroes](#) (en adelante [Los Héroes](#) o la corporación), manteniendo la **tendencia Estable**. Los fundamentos son:

- ❖ **Estructura de colocaciones con foco en pensionados y una diversificada base de ingresos.** Los Héroes históricamente ha mantenido un importante componente de su cartera bruta en pensionados, segmento que puede ser considerado de menor riesgo, y que también genera ingresos estables y adicionales. Además, el contrato que mantiene Los Héroes con el IPS (Instituto de Previsión Social), junto a otras fuentes de ingresos, otorga estabilidad a sus resultados. Al respecto, en consideración a la experiencia, conocimientos e infraestructura requeridos para dar cumplimiento a este compromiso, se estima probable su renovación futura.
- ❖ **Colocaciones exhiben un mayor ritmo de crecimiento en los últimos años.** La corporación evidencia un crecimiento sostenido de su cartera, tras la caída registrada en 2020 y 2021, atribuible a los efectos de la pandemia, registrando en torno a \$440 mil millones al cierre de 2023, denotando un aumento de su escala respecto a lo observado previo a la pandemia. La cartera se caracteriza por una alta atomización, una diversificada cobertura geográfica y por sector económico, junto a un modelo de atención multicanal.
- ❖ **Riesgo crediticio acotado, apalancado en la composición de la cartera y una adecuada gestión.** La composición de la cartera con mayor foco en pensionados, así como la efectividad de las políticas y gestiones en materia de riesgo crediticio, cobranza y provisiones, han contribuido a que los indicadores se mantengan consistentemente favorables a lo exhibido por sus pares. Se destaca que la corporación es la única CCAF con un modelo de provisiones interno basado en pérdida esperada —vigente desde 2019—, acorde a Basilea e IFRS 9 y aprobado por la SUSESO, el cual proporciona una buena suficiencia de provisiones. Al 1Q-24, el riesgo y morosidad de la cartera mantienen un buen comportamiento.
- ❖ **Estructura de financiamiento bien diversificada y adecuadamente calzada con la naturaleza, escala y madurez de los activos.** Los Héroes se enfoca en mantener un mix de fondeo bien diversificado, a través de deuda pública (sobre todo bonos y en menor cuantía efectos de comercio) y deuda bancaria, con entidades locales e internacionales (BID e IFC<sup>1</sup>). La deuda bancaria ha mejorado su diversificación, y actualmente se encuentra estructurada como préstamos bilaterales, tras al término del crédito sindicado en 2024. Además, el perfil de fondeo se encuentra adecuadamente calzado en monedas y plazos.
- ❖ **Última línea sustentada en una diversificada fuente de ingresos.** El foco en pensionados, en conjunto con la diversificación de sus fuentes de ingresos, ha favorecido la estabilidad de sus resultados, con adecuados niveles de rentabilidad. Al cierre de 2023, la corporación registró excedentes por \$12.422 millones, similar a lo alcanzado en 2022, manteniendo estables los indicadores de rentabilidad al activo y patrimonio, con valores en torno a 2% y 5% respectivamente en los últimos años. Por su parte, al 1Q-24 se registra un crecimiento relevante de la última línea en el comparativo a doce meses.

## Evolución de ratings

SOLVENCIA, LÍNEAS DE BONOS Y LÍNEAS DE EFECTOS DE COMERCIO				
Fecha	Solvencia y líneas de bonos	Líneas de efectos de comercio	Tendencia	Motivo
Ago-19	A+	N1/A+	Estable	Primera clasificación
Ago-20	A+	N1/A+	Estable	Reseña de Clasificación Anual
Ago-21	A+		Estable	Reseña de Clasificación Anual
Ago-22	A+		Estable	Reseña de Clasificación Anual
Sept-22	A+	N1/A+	Estable	Nuevo instrumento
Dic-22	AA-	N1+/AA-	Estable	Cambio de clasificación
Ago-23	AA-	N1+/AA-	Estable	Reseña de Clasificación Anual
Ago-24	AA-	N1+/AA-	Estable	Reseña de Clasificación Anual

## Definición de categorías de clasificación

### Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “-” denota una menor protección dentro de la categoría de clasificación.

### Categoría N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría de clasificación.

La tendencia “Estable” es indicativa de una estabilidad en sus indicadores.

<sup>1</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Finance Corporation (IFC)

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.